

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 9 de octubre de 2025

HORA INICIO: 11:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025”

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Dinorat Murillo R	Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Martha De Hoyos	Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría	Ingeniera Residente – Interventoría
Diana Juvinao	Consorcio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 – Contratista	Profesional Social - Contratista
Sandra Julio		Asesor - Profesional Social
Vivian Mateus	Cormagdalena	Asesor dirección
Leonardo Cabarcas	Cormagdalena	Jefe oficina gestión y enlace

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento de componente social y reputacional

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Saludos – confirmación de Asistentes
2. Actividades realizadas y proyectadas dentro del marco de gestión social
3. Seguimiento a programa Comunidades Usuarias del Río.
4. Seguimiento al caso de Tajamar Occidental a 100 mts. del Faro aguas abajo
5. Varios

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y confirmación de asistentes

La reunión inicia a las 11:00 a.m. con el saludo y verificación de asistencia por parte de la profesional social de la interventoría. Participan representantes de la interventoría, contratista y Cormagdalena, según listado de asistencia. Se confirma el orden del día propuesto. Es importante resalta la participación presencial de las Profesionales social del Contratista y de manera virtual del director del Contratista.

2. Actividades realizadas y proyectadas en la gestión social y reputacional.

El Comité de seguimiento social No. 36, se centra en el Componente de Sostenibilidad – Programa con Comunidades Usuarias del Río, orientado al seguimiento de las Unidades Territoriales Las Flores, La Playa y Siape.

3. Programa con Comunidades Usuarias del Río - Seguimiento a Unidades Territoriales (UT):

La profesional social del contratista, relaciona el avance de los proyectos sociales en las tres unidades territoriales:

El propósito de la sesión fue revisar el avance de las líneas de intervención social y comunitaria, así como definir los lineamientos jurídicos y operativos que garanticen la adecuada ejecución y la transparencia en la inversión de los recursos asignados a cada territorio.

Diana Esther Juvinao Durán, profesional de la empresa contratista, inició su intervención presentando los avances de cada Unidad Territorial, y la articulación realizada con Cormagdalena, la interventoría y el equipo de Comunicaciones de Cormagdalena.

La UT Las Flores, el proyecto, *Corazón del Río*.

El día 8 de octubre de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones del PAC, con el objetivo de revisar la entrega de cotizaciones, avances en trámites de permisos y presentación de la propuesta mural.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

El contratista socializó la entrega formal de las cotizaciones por parte de las asociaciones que integran la UT, incluyendo estudio de mercado y matriz comparativa. La interventoría verificó la recepción y revisión documental.

Respecto a los trámites de permisos, se informó que aún no se obtiene respuesta de la Oficina de Espacio Público. Se programó visita presencial para el 15/10/2025 con participación del contratista y la interventoría.

La Unidad Territorial Las Flores presentó la propuesta del componente cultural del proyecto “Corazón del Río”, con un presupuesto de \$50.000.000 distribuidos en un mural artístico de \$20.000.000 y un pedestal con letras volumétricas por \$30.000.000; el mural tendrá dimensiones de 15 x 6 metros e incluirá elementos del Tajamar Occidental, retratos de cinco pescadores y referencias a las asociaciones y entidades participantes. La ejecución estará a cargo de la Fundación Boca de Ceniza, que deberá entregar diseños definitivos, materiales y portafolio del artista para aprobación de la Interventoría y del área de Comunicaciones de Cormagdalena. Se requiere anticipo del 70%, el tiempo estimado de ejecución es de 20 días.

Con relación al pedestal se continúa pendiente el permiso de Espacio Público para el permiso de instalación.

La reunión abordó la definición y verificación de los insumos que serán entregados a las asociaciones de Asotranspes y Fundación Bocas de Cenizas, aclarando que no se incluirá mano de obra y que cada fundación o asociación ya remitió sus cotizaciones, las cuales están siendo revisadas y ajustadas, especialmente en lo relacionado con valores, IVA y disponibilidad de proveedores.

Se destacó la necesidad de coordinar una mesa de trabajo el martes para consolidar y corregir las cotizaciones, definir tiempos de entrega —teniendo en cuenta que algunos proveedores requieren entre 3 y 15 días— y organizar la logística de recepción parcial de insumos debido a limitaciones de almacenamiento. Finalmente, se proyectó que los proyectos podrían quedar aprobados en la última semana de octubre, permitiendo iniciar compras durante la primera semana de noviembre, priorizando proveedores críticos y garantizando que los insumos solicitados por la comunidad sean respetados y entregados conforme a lo concertado y direccionado por la entidad contratante.

En conclusión, la comunidad solicitó reactivar el comité de compras una vez aprobadas las adquisiciones, priorizar actividades críticas (mural, letras, canoas y muelle) y recibir información sobre tiempos de ejecución. El contratista informó que las entregas se harán de forma parcial por motivos logísticos.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

La interventoría, mencionó que, antes de iniciar cualquier ejecución, es indispensable que el proyecto completo esté aprobado por la interventoría y el Comité No. 30, tal como ocurrió con SIAPE y Playa; en el caso de La Playa, el proyecto debe someterse nuevamente debido a los cambios realizados. Aunque algunas actividades dependen del contratista y otras de la interventoría, se aclaró que es posible avanzar en ciertos procesos, en cuanto a las Flores, pero no se podrá dar aprobación final hasta que exista conformidad con los diseños, como ocurre con el mural y el letrero, donde se aprueba la actividad, pero no el proveedor, ni el diseño definitivo.

Actualmente, en Las Flores el punto crítico es la autorización de Espacio Público, mientras que los demás aspectos cuentan con viabilidad. Se informó que esta semana se aprobarán las líneas de intervención por unidad territorial y se revisarán las propuestas económicas del fortalecimiento, definiendo qué insumos son aceptados. A pesar de que los proyectos fueron enviados hace 15 días, aún falta la emisión oficial de observaciones por parte del representante legal para que el contratista pueda responder formalmente. Finalmente, se recomendó construir una línea de tiempo que indique cuánto tarda cada actividad y, a partir de allí, definir la fecha límite en que cada línea debe ser aprobada, para asegurar la ejecución antes del 31 de diciembre fecha terminación del Contrato.

Unidad Territorial de Siape: Unidad Territorial Siape: Sandra Julio, profesional social del Contratista reportó:

En relación con el Centro Comunitario y Cultural *Latidos del Río*, se continuó el seguimiento ante el edil Juan Carlos y la lideresa Dorina respecto al trámite del permiso ante la Alcaldía para iniciar la elaboración del contenedor; aunque inicialmente, según lo acordado en el Comité Social No. 36, se había programado una visita a las oficinas de Espacio Público para el 15/10/2025, esta fue reprogramada para el 16/10/2025 por citación del ADIS al edil, quien indicó que solo se requería su presencia y se comprometió a retroalimentar los resultados. Asimismo, solicitó suspender la gestión adelantada con el personero, considerando que podría afectar la agilidad del proceso, acción que se realizó vía telefónica. Durante el comité se consultó a Cormagdalena por el avance de sus gestiones ante la entidad, informando que serían retomadas el día martes debido a cambios en los funcionarios de contacto.

En cuanto a la renovación de la Casa del Pescador, la visita de seguimiento evidenció un avance del 79%, sin novedades en la ejecución, proyectándose la entrega de la obra civil para la tercera semana de octubre. Respecto a la propuesta cultural, se está a la espera del diseño para su revisión por parte de la interventoría, previendo que, una vez finalizada la obra, se dé inicio a la actividad del mural.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Unidad Territorial de La Playa

El 7 de octubre se realizó una reunión con ASOPESMARPLA, ASOPLAYA y ASOPESMARCI para validar las cotizaciones de los insumos de fortalecimiento, verificando unidades y cantidades.

Se acordó que FUNDAMBIENTE liderará las actividades ambientales y que el acopio de mangles se realizará en el vivero de El Tambo; además, se reiteró la necesidad de agilizar el proceso de compras y de cumplir el procedimiento de aprobación y validación de cotizaciones, fomentando el trabajo articulado para avanzar en la ejecución del proyecto.

En relación con la actividad de limpieza de los tres box-culverts, el Ingeniero Holbert profundizó en la propuesta operativa presentada inicialmente por el contratista, indicando que esta había sido diseñada con base en experiencias previas en el territorio; sin embargo, reconoció la necesidad de ajustarla para adaptarla a los criterios técnicos y fortalecer su trazabilidad. Señaló que, para garantizar una ejecución transparente, se acogerá el mecanismo de pago por volumen removido (m^3) y el compromiso a realizar el levantamiento topográfico inicial y final, comprometiéndose a revisar los rendimientos, el personal reportado y la cantidad de equipos incluidos, con el fin de optimizar el costo real de la intervención. Asimismo, manifestó su disposición a articularse con la comisión topográfica externa, a estandarizar los puntos de referencia cada 10 metros y a gestionar la póliza de cumplimiento solicitada. Finalmente, enfatizó que el contratista está comprometido en remitir a la interventoría, nuevamente la propuesta técnica para asegurar que la actividad cuente con sustento normativo, operativo y ambiental, evitando sobre costos y garantizando un resultado verificable y conforme a los lineamientos del proyecto.

En conclusión, el Ingeniero Holbert explicó detalladamente la necesidad de estructurar la actividad de limpieza de los tres box-culverts con soportes técnicos que garanticen trazabilidad y control, aclarando que, aunque la propuesta inicial de la comunidad se basa en jornadas de limpieza, esta debe complementarse con mediciones topográficas que permitan determinar el volumen exacto de sedimentos a retirar. Señaló que el equipo técnico del contratista asumirá las mediciones iniciales y finales para definir un valor por metro cúbico acorde con los precios del mercado y evitar inconsistencias o riesgos ante futuros procesos de auditoría. Indicó que no se intervendrán los mangles y que cualquier actividad deberá ser compatible con la conservación del ecosistema. Asimismo, precisó que las mallas, listones y otros elementos asociados corresponden a ítems independientes y serán cuantificados por separado. Destacó que la comunidad se mostró receptiva frente a las observaciones y dispuesta a ajustar la formulación del proyecto para asegurar coherencia técnica y financiera.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

En lo referente al componente ambiental, el contratista aclaró que el vivero propuesto por una de las organizaciones de la UT La Playa, a desarrollarse en la Escuela San Vicente de Paúl, es una iniciativa autónoma con fines pedagógicos y no afecta el presupuesto general del proyecto. Sin embargo, la actividad de siembra de mangle sí forma parte del alcance principal y será liderada por FUNDAMBIENTE, quien cuenta con la disponibilidad de 2755 plántulas ya verificadas en campo. Se acordó integrar en una sola línea ambiental las dos actividades —siembra y vivero— conservando métodos diferenciados debido a que corresponden a puntos de ejecución distintos. Adicionalmente, se indicó que la propuesta deberá robustecerse incorporando la metodología de siembra, logística de traslado del material vegetal, tiempos estimados y responsabilidades operativas. Finalmente, quedó pendiente la entrega del APU actualizado para revisión por parte del equipo técnico de interventoría.

4. Seguimiento al Caso Tajamar Occidental

El equipo técnico y social analizó la situación del Tajamar Occidental, señalando que, aunque se han generado afectaciones recientes, la estructura principal no está comprometida y la intervención requerida se limita a restablecer la transitabilidad en puntos específicos. Se aclaró que el objeto del contrato de dragado no especifica realizar obras civiles; sin embargo, Cormagdalena cuenta con un contrato de maquinaria amarilla que permitiría apoyar la intervención, mientras que el proyecto social podría aportar únicamente insumos materiales, sin afectar los presupuestos ya asignados a cada Unidad Territorial. Se enfatizó que la responsabilidad técnica y administrativa recae en Cormagdalena y que la intervención debe definirse jurídicamente como temporal y no como obra de reparación. También se identificó como punto crítico la socialización con la comunidad, que solo debe iniciarse cuando exista claridad institucional para evitar expectativas equivocadas y coordinar adecuadamente con otros proyectos municipales anunciados en el territorio. En conclusión, se recomienda continuar con la revisión técnica, jurídica y ambiental.

Dinorat Murillo, profesional social de la interventoría, preguntó si había algún tema, pregunta o comentario adicional.

El Comité Social continuará el seguimiento a la implementación del Programa Comunidades Usuarias del Río y a los compromisos en cada UT.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

5. Conclusión:

El Comité Social No. 36 revisó los avances de las líneas de intervención en las UT Las Flores, La Playa y Siape, identificando aspectos que requieren seguimiento técnico, administrativo y jurídico para asegurar el cumplimiento del programa y las aprobaciones.

Se reconocieron progresos en cotizaciones, diseños y articulación comunitaria, aunque persisten cuellos de botella en permisos —especialmente ante Espacio Público— y en la entrega de información técnica complementaria.

En Las Flores, el punto crítico sigue siendo el permiso para el pedestal del componente cultural.

En Siape, el Centro Comunitario continúa condicionado al aval de la Alcaldía, mientras que la renovación de la Casa del Pescador avanza sin novedades. El diseño del componente cultural permanece pendiente.

En La Playa, se presentaron avances en cotizaciones y en la estructuración de la línea socioambiental; el Ingeniero Holbert, propone la metodología para la limpieza de los box-culverts, garantizando trazabilidad técnica y contractual.

La línea ambiental deberá integrarse en un solo componente (siembra de mangle + vivero), bajo liderazgo de FUNDAMBIENTE, incorporando métodos, logística, tiempos y uso de las 2.755 plántulas verificadas.

Sobre el Tajamar Occidental, se determinó que la intervención será temporal para restablecer transitabilidad sin comprometer la estructura, bajo liderazgo técnico y jurídico de Cormagdalena; el proyecto social solo aportará insumos materiales.

6. Cierre

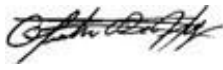
No habiendo otros asuntos, Dinorat Murillo Rivero dio por terminado el Comité 36 a la 1:00 p.m. del 9 de octubre de 2025.

N°	Compromiso	Responsable	Observaciones / Plazo
1	Remitir APU actualizado y realizar mediciones topográficas de Box Culvert.	Contratista	10 octubre de 2025

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 36 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

N°	Compromiso	Responsable	Observaciones / Plazo
2	Revisar APU y emitir observaciones formales.	Interventoría	17 de octubre de 2025
3	Liderar limpieza y siembra; definir metodología y coordinar suministro de plántulas.	FUNDAMBIENTE	Por definir
4	Consolidar acopio de mangles y aportar información para ajuste del proyecto.	Asociaciones UT La Playa	Por definir
5	Mantener vivero escolar como actividad pedagógica	FUNDAMBIENTE	Por definir

FIRMAS

 Firma MARTHA DE HOYOS B Ingeniera Residente- Interventoría Consortio Puerto Barranquilla	 Firma DINORAT MURILLO R Profesional Social - Interventoría Consortio Puerto Barranquilla
 Firma DIANA JUVINAO Profesional Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025	 Firma SANDRA JULIO Asesora Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025
 Firma VIVIAN MATEUS Asesora de Dirección CORMAGDALENA	 Firma LEONARDO CABARCAS Jefe Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA